

Río Gallegos, 29 de noviembre de 2023.-
Expte. N° 532.167/MTEySS/2023

ACTA N° 13

En la ciudad de Río Gallegos, a los 29 días del mes de noviembre de 2023, siendo las 13:30 horas, previamente citados, comparecen ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Provincia de Santa Cruz; por el **PODER EJECUTIVO PROVINCIAL** lo hacen el Sr. Julio **BECKER ULLOA** titular del D.N.I. N° 18.785.097 (Director Ejecutivo), la Sra. Viviana **BESSONE** titular del D.N.I. N° 16.680.499 (Directora General de Recursos Humanos), la Sra. Ximena Anahí **GAGGINO** titular del D.N.I. N° 29.085.723 (Directora de Tesorería), la Sra. Mónica Andrea **NAVARRO** titular del D.N.I. N° 24.336.010 (Subdirectora Ejecutiva de Recaudación y Catastro), y como veedora la Sra. Julia **RUIZ** titular del D.N.I. N° 13.777.902 (Secretaria de la Función Pública); por la **ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO (A.T.E.)** lo hacen la Sra. Karina **ARRIAGADA** titular del D.N.I. N° 27.553.107 y el Sr. Daniel **CABRERA** titular del D.N.I. N° 20.921.588; por la **ASOCIACIÓN DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (A.P.A.P.)** lo hace el Sr. Carlos **PERALTA** titular del D.N.I. N° 17.734.351; y por la **AUTORIDAD LABORAL** lo hace la Directora General de Convenciones Colectivas de Trabajo, Sra. Meliza **GONZALEZ**.

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

Buenas tardes a todos y todas, siendo las 14:00 horas, encontrándose ausente la entidad gremial Unión del Personal Civil de la Nación, damos inicio a la presente mesa de negociación colectiva. En la reunión paritaria anterior ATE se llevó la propuesta del Poder Ejecutivo para tratar en asamblea, razón por la que se le concede la palabra.

TOMA LA PALABRA ATE

Buenas tardes. En la asamblea se decidió por unanimidad rechazar la propuesta. Necesitamos un esfuerzo más por parte del Poder Ejecutivo, en virtud de lo hablado en la mesa paritaria anterior, teniendo en cuenta los números que se manejan en las otras sectoriales, las necesidades económicas de los trabajadores de la agencia y el desfasaje en cuanto a adicionales y escalafón. Solicitamos:

- Aumentar la propuesta salarial y elevar el módulo del adicional de pertenencia.
- Incorporar en la escala de títulos la diplomatura universitaria y la diplomatura universitaria superior.
- Pase a planta permanente a los trabajadores y trabajadoras que al 1º de noviembre del año en curso reúnan las condiciones del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial.

1338

TOMA LA PALABRA APAP

Buenas tardes. Desde APAP estamos a la espera de una respuesta a lo solicitado en el acta paritaria anterior, en cuanto al pedido de sumar 7 puntos al adicional de pertenencia.

TOMA LA PALABRA EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL

Buenas tardes. Desde el Poder Ejecutivo buscamos otra alternativa y la propuesta que venimos a presentar es la siguiente:

- Llevar el valor módulo a \$820,14.
- Incrementar 3 módulos del adicional de pertenencia, quedando el mismo en 30 módulos.
- La misma es a partir del 1º de noviembre del corriente año.
- Incorporar las diplomaturas universitarias y las diplomaturas universitarias superiores a la escala de títulos, quedando conformada de la siguiente manera:

TÍTULOS	CANTIDAD DE MÓDULOS
Secundario	35
Secundario Técnico de 6 años	40
Diplomatura Universitaria	50
Terciario	55
Universitario de 2 años	58
Universitario de 3 y 4 años	60
Universitario de 5 años o más	65
Especialización / Diplomatura Universitaria Superior	70
Maestría	75
Doctorado	80

- Pase a planta permanente a los trabajadores y trabajadoras que al 1º de noviembre del año en curso reúnan las condiciones del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial.

Esta es la última oferta que podemos dar, siendo el máximo esfuerzo económico para la presente mesa paritaria sectorial.

TOMA LA PALABRA ATE

Solicitamos un cuarto intermedio de 30 minutos para analizar la propuesta.

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

Siendo las 14:30 horas, se otorga un cuarto intermedio.

Siendo las 15:05 horas, se retoma la reunión.

1338

APAP



TOMA LA PALABRA ATE

Consultado en asamblea con los compañeros y compañeras, se acepta la propuesta ofrecida por el Poder Ejecutivo.

TOMA LA PALABRA APAP

Desde APAP aceptamos la propuesta ofrecida por el Poder Ejecutivo.

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

En este acto, **las partes presentes acuerdan por unanimidad aceptar la propuesta salarial realizada, a partir del 1º de noviembre del año en curso, la cual consiste en:**

- Llevar el valor módulo a \$820,14.
- Incrementar 3 módulos del adicional de pertenencia, quedando el mismo en 30 módulos.
- Incorporar las diplomaturas universitarias y las diplomaturas universitarias superiores a la escala de títulos, quedando conformada de la siguiente manera:

TÍTULOS	CANTIDAD DE MÓDULOS
Secundario	35
Secundario Técnico de 6 años	40
Diplomatura Universitaria	50
Terciario	55
Universitario de 2 años	58
Universitario de 3 y 4 años	60
Universitario de 5 años o más	65
Especialización / Diplomatura	70
Universitaria Superior	
Maestría	75
Doctorado	80

- **Pase a planta permanente a los trabajadores y trabajadoras que al 1º de noviembre del año en curso reúnan las condiciones del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial.**

Que no siendo para más, se cierra el presente acto a las 16:00 horas. Se firman siete (7) ejemplares del mismo tenor. -